



Nº de expediente: 008455-000007-22

Fecha: 10.03.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MIRVIA PONCE MANZANO, SOLICITUD DE CONVALLIDACIÓN Y REVÁLIDA DE TÍTULO A LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS "JOSÉ MARTÍ" CUBA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	VALIDACIÓN - SOLICITUD DE
Carrera:	LEF
Curso:	LEF
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	6.540.734-6
Docente:	
Grado:	
Motivo:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/08/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 15 de agosto de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°17 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 que se adjunta.

Pase a División Administrativa a los efectos de notificar a la interesada. Cumplido, siga a la Dirección General Jurídica como está dispuesto.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 15/08/2022 13:39:57.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°17 de Com Dir de fecha 12 de agosto de 2022 - Reválida Mirvia Ponce Manzano.pdf	182 KB	15/08/2022 13:39:23



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

17.

(Exp. N° 008455-000007-22) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Sra. Mirvia Ponce Manzano, C.I.: 6.540.736-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado, antecedentes que lucen en el distribuido N°787/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar lo actuado por la Comisión Académica de Grado de:

1.- acceder a la solicitud de convalidación del Título de Licenciado en Cultura Física, otorgado a la Sra. Mirvia Ponce Manzano por la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" de la República de Cuba, por el Título de Licenciado en Educación Física, otorgado por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República; por poseer análogo nivel académico con el Plan de Estudios 2004.

2.- para conceder la reválida del título, en función del asesoramiento del Dr. Andrés Cerrone, solicitar a la interesada la presentación de una constancia o documentación expedida por la Universidad correspondiente, en la que conste la información respecto de la inclusión en su plan de estudios de las Prácticas Profesionales.

Se eleva a consideración del Consejo Directivo Central, previo informe de la Dirección General de Jurídica.

5 en 5

Montevideo, 12 de Agosto de 2022

Pase a DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 9	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta notificación de la Señora Mirvia Ponce Manzano. Pase a Dirección General Jurídica como está dispuesto.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 22/08/2022 15:04:03.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Gmail Notificacion de expediente 008455 000007 22 Resolucion de CD de fecha 12 08 2022.pdf	76 KB	22/08/2022 15:03:16



Maria Hernandez <mhernandezisef@gmail.com>

Notificación de expediente 008455-000007-22 - Resolución de CD de fecha 12.08.2022

4 mensajes

Maria Hernandez <mhernandezisef@gmail.com>

16 de agosto de 2022, 11:57

Para: marcuponce1980@gmail.com

Estimada Mirva: cumplo con notificarte de la Resolución de Comisión Directiva referente a tu solicitud de reválida de título.

Te solicito que respondas este correo con el texto: me doy por notificada, nombre completo y numero de documento de identidad.

Desde ya, muchas gracias.

Saludos,

--

María Hernández

DIRECTORA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
Parque Batlle s/n | Tel.: 2480 0102 int. 230
www.isef.udelar.edu.uy



Res N°17 de Com Dir de fecha 12 de agosto de 2022 - Reválida Mirvia Ponce Manzano.pdf
183K

Maria Hernandez <mhernandezisef@gmail.com>

19 de agosto de 2022, 11:17

Para: marcuponce1980@gmail.com

Estimada Mirva: te reenvío la solicitud de notificación, te recuerdo que es necesaria para poder dar continuidad al trámite.

Agradezco tu respuesta,

Saludos,
María

[El texto citado está oculto]

Mirvia Ponce <marcuponce1980@gmail.com>

19 de agosto de 2022, 12:02

Para: Maria Hernandez <mhernandezisef@gmail.com>

Hola buenos días María, cómo está?

Agradezco su preocupación para que pudiera descargar el expediente, he podido visualizar el proceso de dicho expediente. La constancia que me exigen realmente tengo que solicitarla a la Universidad José Martí Pérez de Sancti Spíritus, Cuba. Esto implica unos cuantos días para obtener respuesta al respecto. De todas formas estaremos en contacto por esta vía de comunicación. Saludos, Mirvia Ponce.

Gracias

[El texto citado está oculto]

Mirvia Ponce <marcuponce1980@gmail.com>

22 de agosto de 2022, 11:18

Para: Maria Hernandez <mhernandezisef@gmail.com>

Me doy por notificada

CI: 65407366

Mirvia Ponce Manzano

[El texto citado está oculto]

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 10	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 22/08/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Pase a la Dra. Ana Carla Riba.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 22/08/2022 15:13:45.

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 11	Oficina: DRA. ANA CARLA RIBA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 22/08/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Pase a informe del Dr. Matko Biro

Dra. Ana Carla Riba

Directora de Departamento

Dirección General Jurídica.

Firmado electrónicamente por ANA CARLA RIBA RODRIGUEZ el 24/08/2022 15:32:16.

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 12	Oficina: DR. MATKO BIRO GUTIERREZ - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 24/08/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Se adjunta informe y PDR del Expe. N° 008455-000007-22, en formatos ODT y PDF, para supervisión de la Dra. Ana Carla Riba.

Firmado electrónicamente por MATKO MILOVAN BÍRO GUTIERREZ el 08/11/2022 10:18:52.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe del Expediente N° 008455-000007-22.pdf	110 KB	08/11/2022 10:18:03
PDR del Expediente N° 008455-000007-22.pdf	56 KB	08/11/2022 10:18:03
PDR del Expediente N° 008455-000007-22.odt	20 KB	08/11/2022 10:18:03

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

Expe. N° 008455-000007-22

Montevideo, 29 de agosto de 2022

Sra. Directora:

Estos obrados vienen a estudio de la Dirección General Jurídica con motivo de la solicitud de convalidación y reválida del título de Licenciada en Cultura Física otorgado por la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, a la **Sra. Mirvia Ponce Manzano**.

A estos efectos corresponde informar:

1. La presente solicitud se rige por lo dispuesto en la Ordenanza de Convalidación y Reválida de Títulos y Certificados Obtenidos en el Extranjero, aprobada por Res. N.º 5 Num I de C.D.C. de 15/IX/2020.
2. Con fecha 10 de marzo de 2022, la Sra. Ponce presentó ante el Servicio Universitario solicitud de convalidación y reválida de su título de Licenciada en Cultura Física obtenido en la República de Cuba.
3. A los efectos del trámite, se adjunta a fs. 4 – 5, copia autenticada de la cédula de identidad vigente de la interesada.
4. De fs. 6 a 20 de obrados, surge copia emitida y autenticada por la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, del Plan Temático de la Carrera: Licenciatura en Cultura Física cursada y aprobada por la solicitante en la institución formadora.
5. Asimismo, se agrega a fs. 21 – 24 del expediente, copia autenticada del Título de Licenciada en Cultura Física expedido por la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”, a nombre de la Sra. Mirvia Ponce Manzano, debidamente legalizado.
6. A su vez, surge de fs 26 – 28, copia autenticada de la Constancia de Calificaciones de los estudios cursados y aprobados por la interesada en la Universidad de origen, debidamente legalizada.
7. Ahora bien, por Resolución N° 17 de fecha 12 de agosto de 2022, la Comisión Directiva del ISEF dispuso *“acceder a la solicitud de convalidación del Título de Licenciado en Cultura Física, otorgado a la Sra. Mirvia Ponce Manzano por la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” de la República de Cuba, por el Título de Licenciado en Educación Física, otorgado por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República; por poseer análogo nivel académico con el Plan de Estudios 2004”*, elevando los autos al C.D.C, previo informe de la Dirección General Jurídica (fs. 47).

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

8. Por su parte, a efectos de conceder la reválida del título, dicha Comisión dispuso en virtud de la mentada Resolución, solicitar a la interesada “ ... *la presentación de una constancia o documentación expedida por la Universidad correspondiente, en la que conste la información respecto de la inclusión en su plan de estudios de las Prácticas Profesionales*”.
9. Tal como surge de la “Actuación 9” del expediente, dicha Resolución fue notificada a la solicitante, quien en respuesta a la misma manifestó que “*La constancia que me exigen realmente tengo que solicitarla a la Universidad José Martí Pérez de Sancti Spiritus, Cuba. Esto implica unos cuantos días para obtener respuesta al respecto. De todas formas estaremos en contacto por esta vía de comunicación*” (fs. 50).
10. Por lo expuesto, corresponde elevar estas actuaciones al C.D.A, a efectos de que dicho Consejo se pronuncie (en ejercicio de atribuciones delegadas por el C.D.C) sobre la solicitud de convalidación del título de Licenciada en Cultura Física obtenido en la República de Cuba por la Sra. Ponce, considerando la propuesta de la Comisión Directiva de ISEF que surge de fs. 47 del expediente, a cuyos efectos se acompaña un proyecto de resolución.
Cumplido, corresponde devolver las actuaciones al Servicio de origen, a fin de que se continúe con el trámite de reválida del título.

Es todo cuanto corresponde informar.

Dr. Matko Biro
Dirección General Jurídica
Universidad de la República

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud presentada por la Sra. Mirvia Ponce Manzano.

RESULTANDO: Que con fecha 10 de marzo de 2022, la Sra. Mirvia Ponce Manzano presentó ante el Servicio de origen solicitud de convalidación y reválida del título de Licenciada en Cultura Física otorgado por la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”.

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución N° 17 de fecha 12 de agosto de 2022, la Comisión Directiva del ISEF dispuso “acceder a la solicitud de convalidación del Título de Licenciado en Cultura Física, otorgado a la Sra. Mirvia Ponce Manzano por la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" de la República de Cuba, por el Título de Licenciado en Educación Física, otorgado por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República; por poseer análogo nivel académico con el Plan de Estudios 2004”.

II) Que la presente solicitud cumple con los requisitos documentales establecidos en el artículo 9 de la Ordenanza aplicable.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ordenanza de Convalidación y Reválida de Títulos y Certificados Obtenidos en el Extranjero, en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el C.D.A y a lo informado por la Dirección General Jurídica.

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO RESUELVE:

1. Acceder a la solicitud de convalidación del título de Licenciada en Cultura Física obtenido por la Sra. Mirvia Ponce Manzano en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí” (República de Cuba).
2. Notificar personalmente a la interesada.
3. Remitir estos obrados al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a efectos de continuar con el trámite de reválida.

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 13	Oficina: DRA. ANA CARLA RIBA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 08/11/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

De conformidad, pase al Consejo Delegado Académico a efectos de adoptar resolución.

Dra. Ana Carla Riba

Directora de Departamento

Dirección General Jurídica.

Firmado electrónicamente por ANA CARLA RIBA RODRIGUEZ el 08/11/2022 13:58:20.

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 14	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 08/11/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

En virtud del informe del Dr. Biro (Act. N° 12) y de la conformidad de la Dra. Riba (Act. N° 13), corresponde el pase al CDA.

Firmado electrónicamente por NATALIA ISABEL POTRIE TORRES el 08/11/2022 14:31:51.

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 15	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDA Fecha Recibido: 08/11/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

65.

(Exp. 008455-000007-22) - VISTO: La solicitud presentada por la Sra. Mirvia Ponce Manzano.

RESULTANDO: Que con fecha 10 de marzo de 2022, la Sra. Mirvia Ponce Manzano presentó ante el Servicio de origen solicitud de convalidación y reválida del título de Licenciada en Cultura Física otorgado por la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí".

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución N° 17 de fecha 12 de agosto de 2022, la Comisión Directiva del ISEF dispuso "acceder a la solicitud de convalidación del Título de Licenciado en Cultura Física, otorgado a la Sra. Mirvia Ponce Manzano por la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" de la República de Cuba, por el Título de Licenciado en Educación Física, otorgado por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República; por poseer análogo nivel académico con el Plan de Estudios 2004".

II) Que la presente solicitud cumple con los requisitos documentales establecidos en el artículo 9 de la Ordenanza aplicable.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ordenanza de Convalidación y Reválida de Títulos y Certificados Obtenidos en el Extranjero, en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el C.D.A y a lo informado por la Dirección General Jurídica, distribuido N° 1406.22.

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO RESUELVE:

- 1) Acceder a la solicitud de convalidación del título de Licenciada en Cultura Física obtenido por la Sra. Mirvia Ponce Manzano en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí" (República de Cuba).
- 2) Notificar personalmente a la interesada.
- 3) Remitir estos obrados al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a efectos de continuar con el trámite de reválida.

(5 en 5)

Pase al Instituto Superior de Educación Física.

Firmado electrónicamente por MABEL ROSARIO DE SALVO RUIZ el 24/11/2022 07:59:07.

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 16	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/11/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo 29 de noviembre de 2022.

Pase a Bedélia de ISEF Centro Montevideo, para notificar a la interesada y continuar con el tramite.

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 29/11/2022 13:51:45.

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 17	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/11/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Se adjunta la notificación de la interesada, el documento adjunto es copia fiel del original que tuve a la vista.

El trámite para la emisión del certificado ante la Bedelía General se tramita por otro expediente.

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras para proseguir con el trámite.

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 06/12/2022 11:19:16.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Notificación Mirvia Ponce.pdf	243 KB	06/12/2022 11:18:40



EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022,

[Por Número de Expediente](#)

[Por Palabra](#)

[Ayuda](#)

[correo electrónico](#)



[Remito & Carátula](#)

[Página Principal](#)

Número	Fecha
65	22/11/2022 17:00

(Exp. 008455-000007-22) - VISTO: La solicitud presentada por la Sra. Mirvia Ponce Manzano.

RESULTANDO: Que con fecha 10 de marzo de 2022, la Sra. Mirvia Ponce Manzano presentó ante el Servicio de origen solicitud de convalidación y reválida del título de Licenciada en Cultura Física otorgado por la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí".

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución N° 17 de fecha 12 de agosto de 2022, la Comisión Directiva del ISEF dispuso "acceder a la solicitud de convalidación del Título de Licenciado en Cultura Física, otorgado a la Sra. Mirvia Ponce Manzano por la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" de la República de Cuba, por el Título de Licenciado en Educación Física, otorgado por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República; por poseer análogo nivel académico con el Plan de Estudios 2004".

II) Que la presente solicitud cumple con los requisitos documentales establecidos en el artículo 9 de la Ordenanza aplicable.

ATENCIÓN: a lo dispuesto en la Ordenanza de Convalidación y Reválida de Títulos y Certificados Obtenidos en el Extranjero, en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el C.D.A y a lo informado por la Dirección General Jurídica, distribuido N° 1406.22.

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO RESUELVE:

1) Acceder a la solicitud de convalidación del título de Licenciada en Cultura Física obtenido por la Sra. Mirvia Ponce Manzano en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí" (República de Cuba).

2) Notificar personalmente a la interesada.

3) Remitir estos obrados al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a efectos de continuar con el trámite de reválida.

(5 en 5)

Mirvia Ponce M.
6/12/22

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 18	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/12/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 6 de diciembre.

Se adjunta documento recibido del correo de la interesada: marcuponce1980@gmail.com; el mismo refiere a la documentación solicitada por la Comisión Académica de Grado para proseguir con el trámite de reválida de título, como está dispuesto en el numeral 3 de la resolución N.º 65 del CAD de fecha 22/11/22.

Pase a Comisión Académica de Grado

Firmado electrónicamente por MARÍA de los ANGELES GARCÍA PAZ el 06/12/2022 12:05:32.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Constacia de Practicas Profecionales.pdf	363 KB	06/12/2022 11:33:38



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS

José Martí Pérez

REPÚBLICA DE CUBA MINISTERIO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

M. Sc. Profesora Consultante MARTA LUISA MONTANO RIVERO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS "JOSÉ MARTÍ PÉREZ".

CERTIFICO DE GRADUADA

Que la Sra. MIRVIA PONCE MANZANO, cursó estudios en la CARRERA LICENCIATURA EN CULTURA FISICA.

La carrera cursada se compone de un total de 6 curso docentes y dentro de su plan de estudio se encuentran las prácticas profesionales con 143 horas lectivas que permiten una formación integras en la especialidad.

Los datos que avalan que es egresada de nuestra Alta Casa de Estudio se encuentran registrados con el Folio 040, Número 8848 de los registros de esta Secretaría General a mi cargo.

Su formación esta jurídicamente avalada por nuestro Ministerio de Educación Superior lo que le acredita para ejercer dentro y fuera del país.

Se expide el presente certifico para anexar a su Certificación de Notas la que fue solicitada para realizar trámites legales en el extranjero a través de LA CONSULTORÍA JURÍDICA DE NUESTRA PROVINCIA.

Dada en la Ciudad de Sancti Spiritus a los 4 días del mes de noviembre de 2022.

M. Sc. Profesora Consultante Marta Luisa Montano Rivero
Secretaria General UNISS

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
JOSÉ MARTÍ PÉREZ
SECRETARÍA GENERAL

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 19	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 06/12/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Se adjunta resolución de la Comisión Académica de Grado.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 12/12/2022 12:50:20.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
PONCE, Mirvia, reválida.pdf	177 KB	12/12/2022 12:49:36



Montevideo, 8 de diciembre de 2022.

Nº de Exp. 008455- 000007-22: Solicitud de convalidación y reválida de Título de Licenciado en Cultura Física, expedido por la **Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"**, (La Habana, Cuba), con el Plan 2004 de la Licenciatura en Educación Física y Deporte, presentado por la **Sra. Mirvia PONCE**, CI: 6.540.736-6.

Sobre la reválida de Título:

El plan de estudio presentado por el solicitante de la **Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"**, (La Habana, Cuba) presenta las siguientes características:

- Carece de fundamentación, objetivos del plan y perfil de egreso.
- En cuanto a los programas de las asignaturas, éstos no presentan fundamentación, objetivos, dispositivos de evaluación ni bibliografía.
- En otros aspectos, incluye formación en el área biológica, didáctica pedagógica y en cada uno de los saberes del campo de la Educación Física: Gimnasia, Juego, Deporte, Lucha, Danza y actividades en la naturaleza. Completa la formación con UC tales como Inglés, Español e Informática, entre otras.

La carrera culmina con un trabajo de finalización de Diploma.

- **La interesada incorpora la documentación probatoria referida a las Prácticas Profesionales solicitada en sesión de fecha 4 de agosto del corriente año por esta Comisión.**

De acuerdo a este análisis y a la valoración de la documentación presentada, la Comisión de Académica sugiere **la reválida del Título.**

Mag. Javier Noble

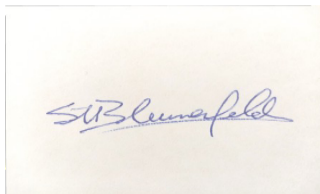
Mag. Cecilia Ruegger



Lic. Maité Porro



Mag. José Luis Corbo



Bach. Stefan Blumenfeld

	Expediente Nro. 008455-000007-22 Actuación 20	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/12/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO